

POLÍTICA DE CALIDAD

La actividad de COSCOLLOLA COMERCIAL S. L. está dirigida a la:

“Comercialización de maquinaria para la transformación de plástico y goma y de equipos periféricos relacionados, así como servicios post venta asociados”

El principal objetivo es la satisfacción de nuestros clientes, prestando en todo momento un servicio profesional, atento y eficaz.

La Dirección de COSCOLLOLA COMERCIAL define como política de la empresa la consolidación de los siguientes puntos que se consideran clave para el desarrollo y mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad:

1. Establecer **metodologías de trabajo** que definan y ordenen las tareas de cada responsable, con el fin de gestionar los pedidos del cliente con la máxima rapidez y eficacia.
2. Estar en **contacto con los clientes** para comprender las necesidades de los mismos y hacer nuestros sus intereses, trabajando según criterios de calidad que aseguren **su satisfacción**.
3. Comprender el **contexto de la organización**: el entorno en el que se trabaja, los proveedores que representamos, el sector al que nos dirigimos, la competencia, y las necesidades de todas las partes interesadas
4. Mantener al día los **conocimientos** en las tecnologías del sector para ofrecer el mejor asesoramiento técnico al cliente.
5. Controlar todos los procesos de la empresa para evolucionar hacia una **mejora continua** en la **calidad de nuestros productos y servicios**.
6. Conocer y cumplir la **legislación** y reglamentación aplicable.
7. Sensibilizar y formar a todo el **equipo humano** en los aspectos de calidad relacionados con sus actividades.
8. Estimular la **participación y trabajo en equipo** para la obtención de los objetivos establecidos, la mejora continua y la eficacia del sistema de gestión de la calidad.
9. Tener en cuenta el **entorno** y evitar, en lo posible, el impacto de nuestras actividades en el medio ambiente.
10. Dotar a esta empresa de los **recursos**, tanto humanos como de infraestructura y sistemas, necesarios para la correcta prestación y desarrollo de los servicios.
11. **Comunicar** esta política a toda la organización y difundirla a quien pueda interesar.

Director General
Ricardo Coscollola
Agosto 2024